

Boletín de Prensa No. 011/2022

GUADALUPE, ZAC., FEBRERO 15 DE 2022

LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL, CONTRIBUYEN A LA MEJORA INSTITUCIONAL Y PREVIENEN POSIBLES FALLAS ADMINISTRATIVAS: IEEZ

El Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, inauguró el inicio del Programa de Capacitación 2022 de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ANCCIAM), Asociación presidida por el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del IEEZ, en su calidad de Presidente.

En este programa de capacitación se destacó la ponencia magistral “La Importancia de los Comités de Ética y Conducta”, impartida por el Dr. Marco Antonio Baños Martínez, Ex Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral.

En su mensaje, el Mtro. Juan Manuel Frausto Ruedas, Presidente del Consejo General del IEEZ, destacó el papel de los Órganos Internos de Control, dentro del sistema nacional y estatal anticorrupción, ya que contribuyen de manera relevante a promover la mejora del control interno institucional y a prevenir posibles fallas administrativas de los servidores públicos.

Explicó que el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas cuenta con su Código de Ética para los servidores públicos electorales; además, se encuentra integrado el Comité de Ética y Conducta.

Por su parte, el C.P.C. Jesús Limones Hernández, Titular del Órgano Interno de Control del IEEZ, y Presidente de la Asociación Nacional de Contraloras y Contralores de Institutos Electorales de México A.C. (ANCCIAM), mencionó que la capacitación juega un

importante papel dentro de nuestro actuar como OIC y servidores públicos, ya que se adquieren conocimientos que fortalecen nuestras habilidades y actitudes para desempeñar con eficacia y eficiencia nuestro trabajo.

Respecto del Código de Ética, dijo, es una guía de principios, valores, directrices y reglas de integridad referenciales que los servidores públicos que ocupan un cargo, puesto o comisión dentro del Instituto Electoral de Estado de Zacatecas, deberán atender en el desempeño de las actividades que constitucionalmente se confieren al Instituto, a fin de contribuir al logro de la misión, visión y objetivos del mismo.

Con el Código de Ética, se pretende exhortar a las y los servidores públicos del Instituto Electoral para que se sensibilicen y tomen conciencia, considerando que la correcta implementación y difusión de un Código de Ética es una forma de clarificar y unificar criterios y políticas; sin visualizarlo como una herramienta que acota el desempeño y la conducta, sino como instrumento que fortalezca el marco jurídico vigente.

Precisó además que el Comité de Ética y Conducta es la instancia encargada de promover la mejor actuación de los servidores públicos, implementando acciones permanentes que orienten el comportamiento al que deben ajustarse los servidores públicos en su quehacer cotidiano, previniendo un conflicto de interés, fomentando la ética y la integridad pública a través del Código de Ética y del Código de Conducta, supervisando en todo momento su aplicación y cumplimiento. Asimismo, para promover una cultura de denuncia por posibles incumplimientos a los mismos, dando vista al Órgano Interno de Control.

En el inicio de este Programa de Capacitación 2022 de la ANCCIEM, se contó con la presencia de la Mtra. Humbelina Elizabeth López Loera, Secretaria de la Función Pública; L.C. Raúl Brito Berumen, Auditor Superior del Estado de Zacatecas; Consejeras y Consejos Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

También, estuvieron presentes el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán; Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; Titulares de los Órganos Internos de Control de Institutos Electorales de México; Miembros de la ANCCIEM;

Titulares de los Órganos Internos de Control de Organismos Constitucionalmente Autónomos del Estado de Zacatecas; Personal del IEEZ; L.C.C. Ma. del Consuelo Castañeda Hidalgo, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Zacatecas.

Así como del Consejo Directivo de la ANCCIEM integrado por la C.P. Isolda Gonzales, Vicepresidenta y Titular de la Contraloría del OPLE Durango; Mtro. Francisco Galindo, Secretario y Titular del OIC del OPLE Veracruz; Dra. Rosario Flores Muñoz, Tesorera y Titular de la Contraloría del OPLE Michoacán; y C.P. Benilde Magaña, Comisaria y Titular del OIC del OPLE Aguascalientes.